

SALTA. 0 2 MAY 2019

Expte. Nº 23.273/18

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de SUB-TESORERO, Categoría 2, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la TESORERÍA GENERAL de esta Universidad, convocado mediante Resolución Rectoral Nº 0315-2019; y

CONSIDERANDO:

QUE la Sra. Graciela Isabel LÓPEZ solicita se la excuse de integrar el Jurado del concurso por razones de salud. A tal efecto adjunta la certificación correspondiente.

QUE la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS aconseja hacer lugar a lo solicitado y suspender el concurso.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la presentación efectuada por la Sra. Graciela Isabel LÓ-PEZ, quien se encuentra imposibilitada de participar como miembro del Jurado designado por Resolución Rectoral Nº 0315-2019, por razones de salud.

ARTÍCULO 2º.- Suspender el Concurso Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo de SUB-TESO-RERO, Categoría 2, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la TESORERÍA GENERAL de esta Universidad, convocado por Resolución Rectoral Nº 0315-2019.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los interesados y Miembros del Jurado. Cumplido, siga a la TESORERÍA GENERAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa

RUBÉN EMILIO CORREA SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

doardo Ling Sham

ided Madional de Selta

Mg. NOEL ZARATE Secretario Administrativo Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0 6 2 8-2 0 19